481

173

Ministerio de Justicia Culto
é Instrucción Pública

Asunción, Junio 27 de 1905

Copia

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Luis A. Riart Fiscal del Crimen en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayet. A. Caceres